

CNMV
Cl Edison, 4
28006 MADRID

Muy Sres. Nuestros:

Sirva la presente para poner en su conocimiento el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

META FINANZAS, FI, conforme a lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, hace público que el día 6 de mayo de 2020 se realizó un reembolso por parte de un mismo partícipe que supone una disminución superior al 20% del patrimonio.

Madrid, 8 de mayo de 2020

P.P. METAGESTIÓN, SGIC, SAU